



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNAM / FOL.  
CO. PRES .....

**RESOLUCIÓN C.O. N° 056-2012-UNAM**

Moquegua, 05 de Marzo del 2012

-1-

**VISTO:**

Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21.FEBR.2012, Proveído de Presidencia N° 748 de fecha 20.FEBR.2012, Informe N° 044-2012-OAL-CO/UNAM de fecha 20.FEBR.2012, Oficio N° 019-2012-VAC/CO/UNAM de fecha 16.FEBR.2012, CARTA N° 001-2012-E.Y.LL.C-UNAM-SEDE ILO de fecha 16.febr.2012, Resolución Directoral N° 0162-2010-EPG-UNAP de fecha 17.MAR.2010 y CARTA N° 002-2012- E.Y.LL.C-UNAM-SEDE ILO de fecha 20.FEBR.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante CARTA N° 001-2012-E.Y.LL.C-UNAM-SEDE ILO de fecha 16.febr.2012, el Ing°. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita permiso para realizar trabajo de investigación titulado: "Efecto de Diferentes Tiempos de Crio Preservación sobre la Viabilidad de Seme De Colossoma Macropomun Gamitana", aprobado con Resolución Directoral N° 0162-2010-EPG-UNAP de fecha 17.MAR.2010 que autoriza la ejecución y desarrollo del proyecto de tesis mencionado en condición de estudiante de la Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura-Segunda Promoción. Posteriormente reitera su petición a través de la CARTA N° 002-2012-E.Y.LL.C-UNAM-SEDE ILO de fecha 20.FEBR.2012 precisando se le otorgue Licencia con Goce de Remuneraciones para concluir sus estudios de maestría en ciencias con mención en Acuicultura en la Escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana -UNAP a partir del 20 de febrero del 2012 hasta el 31 de marzo del 2012;

Que según Oficio N° 019-2012-VAC/CO/UNAM de fecha 16.FEBR.2012, el vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua emite opinión favorable respecto a la Licencia con Goce de Remuneraciones solicitado por el Docente Ordinario Ing°. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya que también es acogido en sentido favorable por el Asesor Legal de la Universidad a través del Informe N° 044-2012-OAL-CO/UNAM de fecha 20.FEBR.2012;

Que, el Artículo 43° de la Ley Universitaria N° 23733 establece que es inherente a la docencia universitaria la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual, y de conformidad con el Estatuto de la Universidad, los Profesores Ordinarios, tienen derecho a gozar de los derechos y beneficios del servidor público;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y de conformidad con lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de febrero del año 2012;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Ing°. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, el Uso de Licencia Oficializada por Capacitación con Goce de Remuneraciones para realizar Trabajo de Investigación denominado "Efecto de Diferentes Tiempos de Crio Preservación sobre la Viabilidad de Semen de Colossoma Macropomun Gamitana" autorizado mediante Resolución Directoral N° 0162-2010-EPG-UNAP de fecha 17.MAR.2010, emitido por la Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana-UNAP, a partir del 20 de febrero del 2012 hasta 31 de marzo del 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que al concluir el Uso de la Licencia otorgada, el docente, presente el Informe Académico correspondiente de haber cumplido con el Trabajo de Investigación para el fin solicitado.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que al concluir el Uso de la Licencia otorgada, el docente, deberá laborar en la Universidad Nacional de Moquegua, el doble del periodo de licencia otorgada, según corresponda.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Oficina de Recursos Humanos  
Planificación y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
**DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**Ing. León Felipe Cahuano Laura**  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA  
RECIBIDO  
27 FEB. 2012  
11:44  
566  
11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
27 FEB. 2012  
Hora 8:40 N° Reg. 0188  
Firma Folio A 11

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME N° 091-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM

DE : Dr. Juan Sergio Miranda Castro  
Vicepresidente Académico de la UNAM  
DE : Dr. Walter Merma Cruz  
Coordinador de la UNAM Sede Ilo  
ASUNTO : Licencia con goce de Haber de Docente Ordinario  
REFERENCIA : Informe N° 020-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO  
FECHA : Ilo, 20 de Febrero del 2012

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir el documento de la referencia, presentado por el Ing. Alejandro Gonzales Vargas- Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, donde emite opinión favorable a la Licencia con Goce de Haber solicitado por el Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya-Docente Ordinario, a fin de realizar el trabajo de Investigación titulado “Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad del semen de *Cromosoma macropomun* “gamitana”, a realizarse del 20 de febrero del 31 de marzo del 2012 en la ciudad de Iquitos, el mismo que cuenta con la respectiva autorización y aprobación por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

En vista de que el Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, emitió opinión favorable como jefe inmediato, este despacho ratifica la opinión emitida a fin de apoyar el trabajo de Investigación, el cual conducirá a la sustentación y obtención del Grado de Magister, el que contribuirá al fortalecimiento de la plana docente de la UNAM.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Dr. Walter Merma Cruz  
Coordinador de la Sede Ilo

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM  
Prov: 566 Adjunto: Folios: 11  
Pasa a: S. General Informe N° 020-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO (10 folios)  
Fecha:  
Para: MC/Coord. Archivo (02)

D.E. Carlos A. Velásquez (Interior) - Pacocha - Ilo  
E-mail: Web: www.unam.edu.pe  
Telefax N° 053- 491059





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**

UNAM / FOL.  
 CO. PRES .....

**INFORME N° 020-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO**

A : **Dr. WALTER MERMA CRUZ**  
 Coordinador de la UNAM Sede Ilo

DE : **Ing. ALEJANDRO GONZALES VARGAS**  
 Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : **LICENCIA CON GOCE DE HABER DE DOCENTE ORDINARIO**

REF. : INFORME N° 001-2012-CPIP-UNAM-SEDE ILO/E.Y.LL.C  
 OFICIO N° 019-2012-VAC/CO/UNAM

FECHA : Ilo, 17 de febrero 2012

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento los documentos de la referencia, con respecto al permiso solicitado por el Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya, para realizar un trabajo de investigación titulado: **“Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de Colossoma macropomun “gamitana”**, a realizarse a partir del 20 de febrero al 31 de marzo del 2012, en la ciudad de Iquitos.

El trabajo de investigación, conducirá a la sustentación y obtención del grado de Magister, de dicho docente, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la plana docente de la UNAM, por lo que esta encargatura, emite opinión favorable para la aprobación de licencia con goce de haber, solicitado por el Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya.

Es todo cuanto informo a usted para el trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Alejandro Gonzales Vargas*  
 Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas  
 Responsable (e) Carrera Profesional de  
 Ingeniería Pesquera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 COORDINACION SEDE ILO  
**RECIBIDO**  
 20 FEB. 2012

HORA: 8:43 am N° REG. 183  
 FIRMA: *[Firma]* FOLIO: 10

Se adjunta: CARTA N° 001-2012-E.Y.LL.C-UNAM-SEDE ILO (07 folios)  
 OFICIO N° 019-2012-VAC/CO/UNAM (01 folio)  
 INFORME N° 001-2012-CPIP-UNAM-SEDE ILO/E.Y.LL.C (01 folio)

c.c: archivo  
 AGV/jga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COORDINACION SEDE ILO

Proc.: 183 Folio: *[Folio]*

Folio: 10 *[Folio]* *Secutor*

Para: *Leonte U.P.C. U.V.A. de Ilo*  
*despacho - 27*

**Informe N° 001-2012-CPIP-UNAM –SEDE ILO/E.Y.LL.C.**



A : Ing. Alejandro Gonzales Vargas  
Responsable(e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

DE : Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya.

ASUNTO : Permiso para realizar trabajo de investigación

REFERENCIA : **Carta N°001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO**  
**Proveído N° 720-2012 de Presidencia de C.O.**  
**Oficio N°019-2012-VAC/CO/UNAM**

FECHA : ILO, 17 de Febrero del 2012.



Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle:

1. Que mediante **Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO**, cursado el 16 de Febrero del 2012, hacia presidencia de la comisión organizadora, sustento las consideraciones de la misma, para que sea tratado en la próxima sesión de C. O., para que se me otorge el permiso para realizar mi trabajo de investigación titulado: **Efecto de diferentes tiempos de criopreservación de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana"**, a partir del 20 de Febrero al 31 de Marzo del 2012, en la ciudad de Iquitos, el mismo que cuenta con la respectiva autorización y aprobación por la escuela de post grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP. Cabe indicar que en dicha conversación sostenida con el Presidente de la C.O., expresó su opinión favorable, a dicho pedido para realizar el trabajo de investigación, que posteriormente conducirá, a la obtención del grado académico respectivo.
2. Con **Proveído N° 720-2012 de Presidencia de C.O.**, fue remitida hacia Vice presidencia Académica, para la respectiva opinión.
3. Con **Oficio N° 019-2012-VAC/CO/UNAM**, el Vicepresidente Académico, en atención al **Proveído N° 720-2012 de Presidencia de C.O.**, emite opinión favorable y solicita sea tratado en la próxima sesión del Pleno de Comisión Organizadora, para emitir el respectivo acto resolutivo.
4. Considerando lo anteriormente indicado, sirvo comunicar a vuestro despacho el permiso correspondiente, para que emita opinión al respecto y sea comunicado a la Coordinación de la Sede de Ilo.

Sin otro particular, agradeciendo su apoyo y comprensión por la atención brindada.

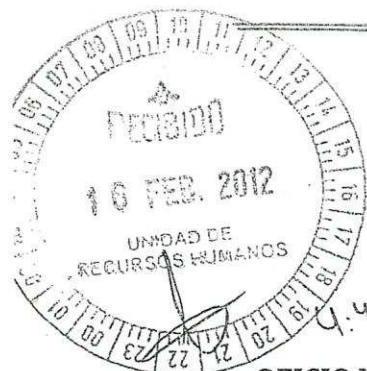
Atte.,

Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya

Docente Ordinario UNAM Sede Ilo

Adj: Carta N°001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO (copia), Oficio N°019-2012-VAC/CO/UNAM (Copia).  
Cc.- Archivo

*AS - Opinión Favorable C. Sede Ilo.*



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 16 de Febrero del 2012

**OFICIO N° 019-2012-VAC/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

4:42 pm  
16 FEB 2012  
Universidad Nacional de Moquegua  
VICEPRESIDENCIA

**ASUNTO : EMITE OPINION RESPECTO A SOLICITUD PRESENTADA POR DOCENTE ING. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA**

**REF. : CARTA N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO (original)**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a vuestro proveído N° 720-2012 "para opinión" se ha remitido el documento indicado en la referencia.

Al respecto, esta Vicepresidencia Académica emite opinión favorable respecto a la licencia con Goce de haber solicitado por el docente EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA. Con este motivo, agradeceré que este asunto se trate en la próxima sesión del Pleno de Comisión Organizadora, para emitir el respectivo acto resolutive.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

JSMC/VAC  
Jha/sec

Cc.: RR.HH.  
Archivo

CARGO

Carta N 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO



A : **Dr. Erasmo Manrique Zegarra**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya.  
Docente de la UNAM. – Sede Ilo

ASUNTO : Permiso para realizar trabajo de investigación.

FECHA : Ilo 16 de Febrero del 2012.



Tengo el agrado de saludarlo por medio de la presente y a la vez manifestar, que mi persona es becario Maestrante del Proyecto cátedra CONCYTEC: **Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura**, de la Escuela de Post grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP. La misma que actualmente se encuentra en el último curso Tesis IV, del 4to Semestre, que corresponde a la culminación de mi trabajo de investigación y presentación del informe final. Cabe indicar que la realización de mi trabajo de investigación, se desarrolla gracias al financiamiento y asesoramiento, del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de Francia – IRD y con colaboración del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Dicho trabajo de investigación, actualmente tiene avances preliminares, los mismos que han sido expuestos en congresos de la especialidad y que actualmente, con esos avances preliminares, puedo desarrollar el trabajo central de la investigación.

Motivo por el cual, solicito a su despacho sirva someter a sesión de Comisión Organizadora, mi pedido de permiso para realizar mi trabajo de investigación titulado: **Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana"**, el mismo que cuenta con Resolución de aprobación (Resolución Directoral N°0162-2010-EPG-UNAP), a partir del 20 de Febrero al 31 de Marzo, en la ciudad de Iquitos – Perú, aprovechando que en este tiempo, mi persona no desarrolla actividad académica.

Dicho permiso no afectará presupuestalmente a la UNAM, puesto que los gastos correspondientes al traslado y manutención, serán solventados por mi propio peculio. Así mismo, tampoco afectará administrativamente mi ausencia, puesto que estaré dejando encargado a un colega ordinario, la labor administrativa que desarrollo.

Por lo sustentado, la realización del trabajo de investigación, conducirá a la sustentación y posteriormente, a la obtención de mi grado de Magister, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la plana docente de la UNAM y contribuirá en los conocimientos, a impartir sobre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Pesquera, puesto que dentro de los cursos que desarrollaré, para el semestre

2012 – I, está el curso de Reproducción y genética de organismos Acuáticos, siendo fundamental, para la formación profesional de los alumnos.

Sin otro particular, agradeciendo su apoyo y comprensión, por la atención brindada.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ehrlich Y. Llasaca Calizaya'.

Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya

Docente Ordinario UNAM Sede Ilo

**Adj.-** Ficha de matrícula del 4to semestre, Informe de Avance del Asesor de tesis, Resolución de aprobación del trabajo de investigación y aprobación del jurado de tesis para la ejecución del trabajo de investigación

**Cc.-** Vicepresidente académico, Vicepresidente administrativo, Arch.

	LLASACA	CALIZAYA	EHRlich YAM			
1 N° MATRICULA	2 APELLIDO PATERNO	APELLIDO-MATERNO	NOMBRES	3 CRED. ACUM.	4 PPS	5 PPA
DNI N° 40395472		L.M. N°	L.T. N°			

			Av. Grau N° 1017 Iquitos Telef.: 300033			
6 NOMBRES DEL CONSEJERO			7 DOMICILIO ACTUAL DEL ALUMNO			
IV		Regular	Maestría en Ciencias con Mención en Acuicultura - II Prom.			
8 NIVEL DEL CICLO		9 TIPO MATRICULA		10 ESPECIALIDAD		
TIPO DE ASIGNATURA	CODIGO ASIG.	NOMBRE Y ASIGNATURA		GRUPO	CREDITOS	FIRMA DEL PROFESOR
Obligatorio	MACA-717	Factores Históricos Sociales para el Diseño del Ecodesarrollo.			04	
"	MACA-718	Extensión Acuícola			02	
"	MACA-719	Tesis IV (Presentación del Informe Final)			07	

13  
 UNAM / FOL.  
 CO. PRES



FIRMA DEL CONSEJERO

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL ALUMNO

*[Handwritten Signature]*

RECIBIDO

28-10-11

FECHA

28-10-11

**NOTA :** Todo cambio de domicilio debe ser comunicado. La Universidad no se responsabiliza si por este motivo el alumno no recibiera cualquier comunicación.

- INSTRUCCIONES :**
- 1.- Al llenar la ficha debe considerar las asignaturas y pre requisitos.
  - 2.- En la columna tipo de asignatura escribir si es efectivo u obligatorio
  - 3.- Anular la parte no escrita.
  - 4.- Hacer firmar por los profesores al momento del registro, en caso contrario no estará considerado en actas.
  - 5.- Devolver el original con la ficha de pago. Con este paso queda oficialmente matriculado.



**Informe N° 001-2011-JNR**

Iquitos, 21 de Octubre del 2011



**Sr. Secretario General**  
CONCYTEC

**Asunto:**

**Avances del desarrollo del proyecto de tesis, del alumno Ehrlich Y. Llasaca Calizaya**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de saludarlos, por medio de la presente y a la vez manifestarles los avances del desarrollo del proyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomun* "gamitana" (aprobado con fecha 17 de marzo del 2010), presentado por: EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, alumno de la maestría en ciencias con mención en acuicultura, de la escuela de post grado de la universidad nacional de la amazonia peruana.

1. A la actualidad, los reproductores se encuentran confinados en sus estanques, en las instalaciones del Centro de Investigaciones de Quistococha del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.
2. Se les está suministrando, alimento balanceado a los reproductores, para su preparación para la nueva temporada reproductiva.
3. Se realiza el monitoreando, periódicamente las condiciones físico químicas de la calidad del agua y medio ambientales.
4. Se han elaborado y evaluado, varios protocolos de tests de colecta (inactivación del semen), informando a Ud., que ya se tiene una solución inactivadora para asegurar que el semen no inicie la motilidad, por efecto de la presencia de orina, al momento de ser colectado. Quedando listo para el inicio de los ensayos de criopreservación
5. Así también, se han elaborado protocolos para evaluar: tiempo de latencia (almacenamiento), de semen de gamitana. Estableciéndose, el tiempo de almacenamiento (corto) en diferentes condiciones ambientales, para poder trabajar con tranquilidad, las pajuelas para la criopreservación y se está evaluando, posibles soluciones extensoras de motilidad como: agua destilada, soluciones de 100 mM, 50mM y 25 mM de NaCl<sub>2</sub>, NaHCO<sub>3</sub> y sus respectivas combinaciones, como soluciones activadoras de motilidad en espermatozoides que puedan ayudar a mejorar la motilidad, ante una posible disminución de motilidad o fertilización, producto de la posible acción de los crioprotectores.
6. Se tiene la certificación necesaria (capitanía de puerto), para el transporte de nitrógeno líquido desde la ciudad de Pucallpa vía fluvial, ante capitanía de puerto. Así también, se tiene confeccionado cajas de madera, para el transporte de los contenedores con nitrógeno líquido (Lima – Pucallpa – Iquitos), vía terrestre y fluvial.
7. Así también, se ha coordinado con la empresa praxair, para el abastecimiento de nitrógeno líquido y el transporte de los contenedores desde la ciudad de Lima hasta Pucallpa. Y con el transporte fluvial, para el envío de Pucallpa hasta Iquitos.

8. Se ha adquirido un termómetro digital, para poder monitorear la temperatura de criopreservación, a diferentes alturas internas del contenedor y pajuelas para el empaquetado del semen con crioprotectores.
9. A la fecha, se está esperando la nueva época reproductiva, para continuar con las evaluaciones de las posibles soluciones extensoras de motilidad y así también, a tener reproductores aptos para el proceso de inducción y poder iniciar los ensayos de criopreservación.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, se viene realizando, las actividades de previas para tener datos, que no se tenían anteriormente, y así como también, implementándose actividades complementarias, para asegurar el desarrollo del proyecto de tesis.

Sin otro particular, me despido no sin antes expresarles mis sentimientos de respetos y estima personal.

Atte.,



**Dr. Jesus Núñez Rodríguez**  
Asesor

Cc.: Archivo



Escuela de Postgrado  
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0162-2010-EPG-UNAP  
San Juan, 17 de marzo del 2010

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:


Que, mediante documento de fecha 17 de marzo del 2010, el jurado evaluador y dictaminador conformado por: Dr. FERNANDO ALCÁNTARA BOCANEGRA, Presidente; Dr. LUIS MORI PINEDO, Miembro; Dr. ABSALON LORGIO VERDI OLIVARES, Miembro; comunican a esta Dirección, que es procedente la ejecución y desarrollo del anteproyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana", presentado por EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, estudiante de la Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, II Promoción;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 23733, el EGUNAP y el Reglamento de la Escuela de Post Grado;


SE RESUELVE:

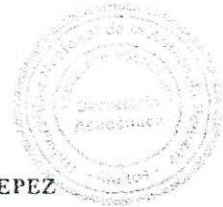
**ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR**, la ejecución y desarrollo del proyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana", presentado por EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, estudiante de la Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, II Promoción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
VICTORIA REATEGUI QUISPE  
Directora



  
Dr. ANTONIO PADILLA YEPEZ  
Secretario Académico



Dist.: Interesado / Asesor / Jurados (3) / MACA / OAA / OAEyP / Archivo (02)

VRQ/mt.

UNAM / FOL  
CO. PRES

Iquitos, 16 de marzo de 2010

Señora  
VICTORIA REATEGUI QUISPE  
Directora de la Escuela de Post Grado  
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
ESCUELA DE POST GRADO  
Fecha: 14/03/10 Hora: 10:52  
Reg.:  
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
CCCIAMAZ MACA / MAGPLANAP  
RECEPCION  
FECHA: 17-03-10  
HORA: 8:00 PM  
FIRMA:

Presente.

Asunto: Tesis "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomum* "gamitana" de EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA

Referencia: Resolución Directoral No 0095. 2010. EGP. UNAP del 17.02.10

En atención a la resolución de la referencia, es grato dirigimos a usted para hacerle llegar nuestro saludo cordial y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, el Jurado Calificador y Dictaminador de la Tesis "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomum* gamitana, de EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, luego de la revisión correspondiente, ha dictaminado, se declare expedito el ante proyecto para su ejecución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para renovar a usted las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Dr. Luis Mori Pinedo  
Miembro del Jurado

Dr. Absalón Lorgio Verdi Olivares  
Miembro del Jurado

Dr. Fernando Aleántara Bocanegra  
Presidente del Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENCIA ACADEMICA  
**RECIBIDO**  
 20 FEB. 2012  
 Hora 3:43 N° Reg. 535  
 Firma Folio 01

**URGENTE**

UNAM / FOL.  
 CO. PRES  
 20 FEB 2012

Carta N 002-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO

A : Dr. Erasmo Manrique Zegarra  
 Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya.  
 Docente de la UNAM. – Sede Ilo

ASUNTO : Reitero Licencia con goce de haber para conclusión de estudios de Maestría.

REFERENCIA : Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO

FECHA : Ilo 20 de Febrero del 2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 21 FEB. 2012  
 Hora 16:59 N° Reg.  
 Firma Folio

Tengo el agrado de saludarlo por medio de la presente e indicarle que con fecha 16 de Febrero del presente año, presenté la Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO, a su despacho, con copia a Vicepresidencia académica y administrativa. Motivo por el cual reitero mi pedido de: **LICENCIA CON GOCE DE HABER, PARA CONCLUIR MIS ESTUDIOS DE MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCION EN ACUICULTURA (Ejecución de tesis, enmarcado en el curso de Tesis IV), EN LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA – UNAP,** a partir del 20 de Febrero del 2012 hasta el 31 de Marzo del 2012, así mismo aprovecho la oportunidad para aclararle que dicha licencia se solicitó con fecha anteriormente indicada como consta, en el documento anteriormente referenciado.

Sin otro particular, agradeciendo su apoyo y comprensión, por la atención brindada.

Atentamente,

  
 Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya  
 Docente Ordinario UNAM Sede Ilo

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM  
 Prov: 535 Folios: 01  
 Pasa a: PRESIDENCIA Fecha: 20-02-12  
 Para: Con opinión favorable como política de apoyo a la capacitación  
 Dr. ante

Cc.- Vicepresidente Académico, Vicepresidente Administrativo, Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

12:50 pm  
20 FEB 2012  
Universidad Nacional  
de Moq.  
10 Julio**INFORME N° 044-2012-OAL-CO/UNAM**

**AL** : DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

**DEL** : ABOG. ELVIO DENIS NOVA PACSI  
ASESOR LEGAL UNAM.

**ASUNTO** : **SOLICITUD DE OPINION LEGAL, SOBRE CARTA PRESENTADA POR  
DOCENTE ING. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA.**

**REFERENCIA** : PROVEIDO N° 727-PRESIDENCIA-UNAM  
OFICIO N° 019-2012-VAC/CO/UNAM

**FECHA** : 20 DE FEBRERO DEL 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia en la cual se solicita opinión legal sobre SOLICITUD PRESENTADA POR DOCENTE ING. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA.

Al respecto se considera lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- De las instrumentales obrantes en los actuados, se tiene la Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO en la que solicita "PERMISO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION" arguyendo ser becario maestrante del proyecto cátedra CONCYTEC: Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP, del último curso Tesis IV, indicando además que su trabajo de Investigación se desarrolla gracias al financiamiento y asesoramiento del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP.
- Expresamente, solicita permiso para realizar su trabajo de investigación, el mismo que está autorizado mediante resolución Directoral, a partir 20 de febrero al 31 de marzo, en la ciudad de Iquitos, y que dicho gasto no afectará presupuestalmente a la UNAM, puesto que los gastos que le irroguen serán solventados por su propio peculio, que su ausencia tampoco afectará administrativamente a la universidad, puesto que dejará encargado a un colega ordinario a fin realice sus funciones.

**II. ANALISIS Y OPINION LEGAL:**

En la actualidad el docente solicitante no realiza actividad académica en la universidad, debiéndose entender por período vacacional, asimismo; el permiso solicitado entre las fechas 20 de febrero al 31 de marzo tampoco, considerando además, que la única labor que actualmente realiza el docente Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya, como lo menciona es de índole administrativo, será suplida por un colega suyo (docente ordinario), por lo que la universidad no se vería afectada en ningún caso. Por consiguiente, el pedido del solicitante "PERMISO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN" durante los días 20 de febrero al 31 de marzo, no se contrapone con la normatividad vigente,



guardando concordancia con los artículos 1º y 4º de la Ley N° 237333 Ley Universitaria y demás normas conexas, considerándose además que la finalidad buscada por los actos tendientes a la obtención del grado de magister del solicitante, repercutirá académicamente en beneficio de la universidad y de sus estudiantes.



**III. CONCLUSIÓN:**

Este despacho emite opinión favorable respecto a la solicitud de "PERMISO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION" del docente Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya, en base a los fundamentos expuestos en el rubro anterior.

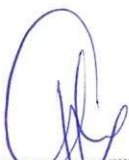
Sin embargo, el suscrito no emite pronunciamiento respecto a la licencia con goce de haber, por no ser materia de pedido, según la Carta de fecha 16 de febrero del 2012 presentada por el profesional antes citado.

**IV. RECOMENDACIÓN:**

Se derive el caso al pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación de ser el caso.

Se remiten los antecedentes en folios (09) para que se proceda conforme a lo indicado.

Atentamente,

  
ABOG. ELVIO DENIS NOVA PACSI  
CAA N° 4108  
Asesor Legal - UNAM



**PRESIDENCIA - UNAM**

Prov: 748 Folios: 10

Pasa a: SEGE Fecha: 20 FEB 2012

Para: Sesión de Comisión Organizadora

  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 16 de Febrero del 2012



4:42 pm.

16 FEB 2012

Universidad Nacional de Moquegua  
Asesoría Legal  
guy

**OFICIO N° 019-2012-VAC/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

**ASUNTO : EMITE OPINION RESPECTO A SOLICITUD PRESENTADA POR DOCENTE ING. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA**

REF. : CARTA N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO (original)

De mi mayor consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a vuestro proveído N° 720-2012 "para opinión" se ha remitido el documento indicado en la referencia.

Al respecto, esta Vicepresidencia Académica emite opinión favorable respecto a la licencia con Goce de haber solicitado por el docente EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA. Con este motivo, agradeceré que este asunto se trate en la próxima sesión del Pleno de Comisión Organizadora, para emitir el respectivo acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Juan Sergio Miranda Castro*  
DR. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JSMC/VAC  
Jha/sec

Cc.: RR.HH.  
Archivo

PRESIDENCIA-UNAM  
Prov. 727 Folios: 08  
Pasa al: OALC Fecha: 17 FEB. 2012  
Para: opinión legal

*Juan Sergio Miranda Castro*  
PRESIDENTE





**Carta N 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO**

A : **Dr. Erasmo Manrique Zegarra**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya.  
Docente de la UNAM. – Sede Ilo

ASUNTO : Permiso para realizar trabajo de investigación.

FECHA : Ilo 16 de Febrero del 2012.

Reg. N° 720  
16 FEB 2012  
Universidad Nacional de Moq.  
[Signature]

Tengo el agrado de saludarlo por medio de la presente y a la vez manifestar, que mi persona es becario Maestrante del Proyecto cátedra CONCYTEC: Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, de la Escuela de Post grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP. La misma que actualmente se encuentra en el último curso Tesis IV, del 4to Semestre, que corresponde a la culminación de mi trabajo de investigación y presentación del informe final. Cabe indicar que la realización de mi trabajo de investigación, se desarrolla gracias al financiamiento y asesoramiento, del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de Francia – IRD y con colaboración del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Dicho trabajo de investigación, actualmente tiene avances preliminares, los mismos que han sido expuestos en congresos de la especialidad y que actualmente, con esos avances preliminares, puedo desarrollar el trabajo central de la investigación.

Motivo por el cual, solicito a su despacho sirva someter a sesión de Comisión Organizadora, mi pedido de permiso para realizar mi trabajo de investigación titulado: Efecto de diferentes tiempos de crio preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana", el mismo que cuenta con Resolución de aprobación (Resolución Directoral N°0162-2010-EPG-UNAP), a partir del 20 de Febrero al 31 de Marzo, en la ciudad de Iquitos – Perú, aprovechando que en este tiempo, mi persona no desarrolla actividad académica.

Dicho permiso no afectará presupuestalmente a la UNAM, puesto que los gastos correspondientes al traslado y manutención, serán solventados por mi propio peculio. Así mismo, tampoco afectará administrativamente mi ausencia, puesto que estaré dejando encargado a un colega ordinario, la labor administrativa que desarrollo.

Por lo sustentado, la realización del trabajo de investigación, conducirá a la sustentación y posteriormente, a la obtención de mi grado de Magister, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la plana docente de la UNAM y contribuirá en los conocimientos, a impartir sobre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Pesquera, puesto que dentro de los cursos que desarrollaré, para el semestre

2012 – I, está el curso de Reproducción y genética de organismos Acuáticos, siendo fundamental, para la formación profesional de los alumnos.

Sin otro particular, agradeciendo su apoyo y comprensión, por la atención brindada.



Atentamente,

  
Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya

Docente Ordinario UNAM Sede Ilo

**PRESIDENCIA - UNAM**

Prov: 720 Folios: 07  
Pasa a: VAC Fecha: 15 FEB. 2012  
Para: opinión sobre lo solicitado

**Adj.-** Ficha de matrícula del 4to semestre, Informe de Avance del Asesor de tesis, Resolución de aprobación del trabajo de investigación y aprobación del jurado de tesis para la ejecución del trabajo de investigación

**Cc.-** Vicepresidente Académico, Vicepresidente Administrativo, Arch.

	LLASACA	CALIZAYA	EHRlich YAM			
1 N° MATRICULA	2 APELLIDO PATERNO	APELLIDO-MATERNO	NOMBRES	3 CRED. ACUM.	4 PPS	5 PPA
DNI N° 40395472		L.M. N°	L.T. N°			

			Av. Grau N° 1017 Iquitos Telef.: 300033			
6 NOMBRES DEL CONSEJERO			7 DOMICILIO ACTUAL DEL ALUMNO			
IV		Regular		Maestría en Ciencias con Mención en Acuicultura – II Prom.		
8 NIVEL DEL CICLO		9 TIPO MATRICULA		10 ESPECIALIDAD		
TIPO DE ASIGNATURA	CODIGO ASIG.	NOMBRE Y ASIGNATURA		GRUPO	CREDITOS	FIRMA DEL PROFESOR
Obligatorio	MACA-717	Factores Históricos Sociales para el Diseño del Ecodesarrollo.			04	
"	MACA-718	Extensión Acuícola			02	
"	MACA-719	Tesis IV (Presentación del Informe Final)			07	
					<b>13</b>	

FIRMA DEL CONSEJERO

*[Handwritten Signature]*

RECIBIDO

28-10-11



FIRMA DEL ALUMNO

*[Handwritten Signature]*

FECHA

28-10-11

NOTA : Todo cambio de domicilio debe ser comunicado. La Universidad no se responsabiliza si por este motivo el alumno no recibiera cualquier comunicación.

- INSTRUCCIONES :**
- 1.- Al llenar la ficha debe considerar las asignaturas y pre requisitos.
  - 2.- En la columna tipo de asignatura escribir si es efectivo u obligatorio
  - 3.- Anular la parte no escrita.
  - 4.- Hacer firmar por los profesores al momento del registro, en caso contrario no estará considerado en actas.
  - 5.- Devolver el original con la ficha de pago. Con este paso queda oficialmente matriculado.



**Informe N° 001-2011-JNR**

Iquitos, 21 de Octubre del 2011



**Sr. Secretario General**

CONCYTEC

**Asunto:**

**Avances del desarrollo del proyecto de tesis, del alumno Ehrlich Y. Llasaca Calizaya**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de saludarlos, por medio de la presente y a la vez manifestarles los avances del desarrollo del proyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomun* "gamitana" (aprobado con fecha 17 de marzo del 2010), presentado por: EHRLICH YAM LLASACA CALIZAYA, alumno de la maestría en ciencias con mención en acuicultura, de la escuela de post grado de la universidad nacional de la amazonia peruana.

1. A la actualidad, los reproductores se encuentran confinados en sus estanques, en las instalaciones del Centro de Investigaciones de Quistococha del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.
2. Se les está suministrando, alimento balanceado a los reproductores, para su preparación para la nueva temporada reproductiva.
3. Se realiza el monitoreando, periódicamente las condiciones físico químicas de la calidad del agua y medio ambientales.
4. Se han elaborado y evaluado, varios protocolos de tests de colecta (inactivación del semen), informando a Ud., que ya se tiene una solución inactivadora para asegurar que el semen no inicie la motilidad, por efecto de la presencia de orina, al momento de ser colectado. Quedando listo para el inicio de los ensayos de criopreservación
5. Así también, se han elaborado protocolos para evaluar: tiempo de latencia (almacenamiento), de semen de gamitana. Estableciéndose, el tiempo de almacenamiento (corto) en diferentes condiciones ambientales, para poder trabajar con tranquilidad, las pajuelas para la criopreservación y se está evaluando, posibles soluciones extensoras de motilidad como: agua destilada, soluciones de 100 mM, 50mM y 2.5 mM de NaCl<sub>2</sub>, NaHCO<sub>3</sub> y sus respectivas combinaciones, como soluciones activadoras de motilidad en espermatozoides que puedan ayudar a mejorar la motilidad, ante una posible disminución de motilidad o fertilización, producto de la posible acción de los crioprotectores.
6. Se tiene la certificación necesaria (capitanía de puerto), para el transporte de nitrógeno líquido desde la ciudad de Pucallpa vía fluvial, ante capitanía de puerto. Así también, se tiene confeccionado cajas de madera, para el transporte de los contenedores con nitrógeno líquido (Lima – Pucallpa – Iquitos), vía terrestre y fluvial.
7. Así también, se ha coordinado con la empresa praxair, para el abastecimiento de nitrógeno líquido y el transporte de los contenedores desde la ciudad de Lima hasta Pucallpa. Y con el transporte fluvial, para el envío de Pucallpa hasta Iquitos.

8. Se ha adquirido un termómetro digital, para poder monitorear la temperatura de criopreservación, a diferentes alturas internas del contenedor y pajuelas para el empaquetado del semen con crioprotectores.
9. A la fecha, se está esperando la nueva época reproductiva, para continuar con las evaluaciones de las posibles soluciones extensoras de motilidad y así también, a tener reproductores aptos para el proceso de inducción y poder iniciar los ensayos de criopreservación.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, se viene realizando, las actividades de previas para tener datos, que no se tenían anteriormente, y así como también, implementándose actividades complementarias, para asegurar el desarrollo del proyecto de tesis.

Sin otro particular, me despido no sin antes expresarles mis sentimientos de respetos y estima personal.

Atte.,



**Dr. Jesus Núñez Rodríguez**  
Asesor

Cc.: Archivo



UNAP



Escuela de Postgrado  
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0162-2010-EPG-UNAP  
San Juan, 17 de marzo del 2010

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 17 de marzo del 2010, el jurado evaluador y dictaminador conformado por: Dr. FERNANDO ALCÁNTARA BOCANEGRA, Presidente; Dr. LUIS MORI PINEDO, Miembro; Dr. ABSALON LORGIO VERDI OLIVARES, Miembro; comunican a esta Dirección, que es procedente la ejecución y desarrollo del anteproyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana", presentado por EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, estudiante de la Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, II Promoción;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 23733, el EGUNAP y el Reglamento de la Escuela de Post Grado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR, la ejecución y desarrollo del proyecto de tesis: "Efecto de diferentes tiempos de crío preservación sobre la viabilidad de semen de *Colossoma macropomum* "gamitana", presentado por EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, estudiante de la Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura, II Promoción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
VICTORIA REÁTEGUI QUISPE  
Directora



  
Dr. ANTONIO PADILLA YEPEZ  
Secretario Académico



Dist.: Interesado / Asesor / Jurados (3) / MACA/ OAA /OAEyP /Archivo (02)

VRQ/imi.

Iquitos, 16 de marzo de 2010

Señora  
VICTORIA REATEGUI QUISPE  
Directora de la Escuela de Post Grado  
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
ESCUELA DE POST GRADO  
Fecha: 14/03/10 Hora: 10:15 a.m.  
Reg.: \_\_\_\_\_ Doc.: \_\_\_\_\_  
Firma: *[Firma]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
CCC IANAZ: MACA / MACPLAMAP  
RECEPCION  
FECHA: 17-03-10  
HORA: 10:18 a.m.  
FIRMA: *[Firma]*

Presente.

Asunto: Tesis "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomum* "gamitana" de EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA

Referencia: Resolución Directoral No 0095. 2010. EGP. UNAP del 17.02.10

En atención a la resolución de la referencia, es grato dirigirmos a usted para hacerle llegar nuestro saludo cordial y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, el Jurado Calificador y Dictaminador de la Tesis "Efecto de diferentes tiempos de criopreservación sobre la viabilidad del semen de *Colossoma macropomum* gamitana, de EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA, luego de la revisión correspondiente, ha dictaminado, se declare expedito el ante proyecto para su ejecución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para renovar a usted las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

*[Firma]*  
Dr. Luis Mori Pinedo  
Miembro del Jurado

*[Firma]*  
Dr. Absalón Lorgio Verdi Olivares  
Miembro del Jurado

*[Firma]*  
Dr. Fernando Aleantara Bocanegra  
Presidente del Jurado

URGENTE

Carta N 002-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO

A : **Dr. Erasmo Manrique Zegarra**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya.  
Docente de la UNAM. – Sede Ilo

ASUNTO : **Reitero Licencia con goce de haber para conclusión de estudios de Maestría.**

REFERENCIA : **Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO**

FECHA : Ilo 20 de Febrero del 2012.

4:00 pm.  
20 FEB 2012  
Universidad Nacional de Moquegua  
JY

Tengo el agrado de saludarlo por medio de la presente e indicarle que con fecha 16 de Febrero del presente año, presenté la **Carta N° 001-2012-E.Y.LL.C.-UNAM-SEDE ILO**, a su despacho, con copia a Vicepresidencia académica y administrativa. Motivo por el cual reitero mi pedido de: **LICENCIA CON GOCE DE HABER, PARA CONCLUIR MIS ESTUDIOS DE MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCION EN ACUICULTURA (Ejecución de tesis, enmarcado en el curso de Tesis IV), EN LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA – UNAP**, a partir del 20 de Febrero del 2012 hasta el 31 de Marzo del 2012, así mismo aprovecho la oportunidad para aclararle que dicha licencia se solicitó con fecha anteriormente indicada como consta, en el documento anteriormente referenciado.

Sin otro particular, agradeciendo su apoyo y comprensión, por la atención brindada.

Atentamente,

  
Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya

Docente Ordinario UNAM Sede Ilo

Cc.- Vicepresidente Académico, Vicepresidente Administrativo, Arch.

PRESIDENCIA - UNAM

Prov.: 749 Folios: 01

Pasa a: SEGE Fecha: 20 FEB 2012

Para: Sesión de Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE